

 Libertad y Orden	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 1 de 8	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

**INFORME TECNICO
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS VEREDAS Y CENTROS POBLADOS
VEREDALES**

Solicitante: Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiental - UATMA.

Identificación: NIT: 899.999.413-8

Domicilio: Transversal 11 A No. 11 - 25

Teléfono Solicitante: 318 4634473

Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

CIU: Entidad de servicio público

Usuario: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

Dirección: Transversal 11ª No. 11 - 25

Teléfonos: 318 4634473

Asunto: Informe Técnico: Recolección de Residuos sólidos en las veredas del municipio de Puerto Salgar.

Objetivo: Con el fin de cumplir con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, en su Programa: Recolección de residuos sólidos en dos (2) veredas en el territorio de Puerto Salgar, se presenta el proyecto que enmarca la recolección en el área rural, que desde hace varios meses viene funcionando.

Fecha: Noviembre de 2019.

I. Antecedentes

De acuerdo a la Resolución No. 754 de 2014, “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos – PGIRS, en su Proyecto: Recolección de residuos sólidos en el área rural, específicamente para dos (2) veredas, proyecto que está registrado en el Plan de acción de la Agenda Ambiental presentada y adoptada por la CAR para el presente año. Estos son las características del mismo y los resultados obtenidos hasta el momento.

II. Informe de visita

Asistentes:

NOMBRE	CARGO U OFICIO
WALTER AGUILAR	Supervisor encargado de coordinar las labores de recolección de residuos sólidos a nivel rural por parte de la Empresa de Servicios Públicos.
LUIS EDUARDO MONTAÑA B.	Profesional de Apoyo Área Ambiental Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiental – UATMA.

III. Desarrollo del Recorrido:

a. Acompañamiento al Camión Recolector o “Compactador de Basuras”:

De acuerdo a la afirmado por el señor Aguilar, la recolección por las zona rural se realiza cada quince (15) días, con el camión compactador de mediana capacidad, de unas 12 yardas cúbicas, el cual sale desde el casco urbano a las 5:30 am, tomando la ruta que comunica el casco urbano con la vereda Brisas (1), para luego tomas la Ruta del Sol Tramo I, hasta el caserío de la vereda Colorados (2), y luego de este sitio se toma la Ruta del Sol Tramo I, hasta la vereda Tres y medio (3), recolectando los residuos que la comunidad allí deposita en los puntos convenidos previamente, en este sitio, aproximadamente lleva recolectados más de 1.000 kgs, en estas tres (3) localidades. Luego toma la Ruta del Sol Tramo I y II hasta la vereda Yerbabuena (4) y San

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11 A No. 11 – 25 Nueva Sede Palacio Municipal/ Tel 318 4634473

Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	Desarrollo Territorial y Ambiental	
	Página 2 de 8	

Cayetano (5), para luego por la Ruta del Sol, tramo I dirigirse hasta las veredas Talavera (6) y La Ceiba (7), en este lapso ha recolectado entre 800 a 1000 kgs. adicionales; posteriormente toma nuevamente la Ruta del Sol Tramo I, hasta el ingreso por la vía departamental que comunica con las veredas La Reines (8) y Galápagos (9), junto al Río Negro, para devolverse para por la vía que comunica con la vereda El Guayabo (10) y Rionegrillo (11), recolectando aproximadamente otros 2000 kgs. Para completar aproximadamente unos 4000 a 4500 kilos, en todo el trayecto.

b. Tramos y Horario de recolección de residuos sólidos

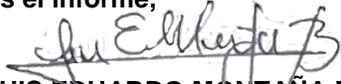
A continuación se presenta los tramos que recorre la Ruta de Recolección del Área Rural en el Municipio de Puerto Salgar, se presenta un cuadro con las distancias recorridas, cantidad de residuos aproximada en kilogramos, hora de paso aproximada (este horario varía dependiendo de las condiciones climáticas que se cuenten el día de cumplimiento de la Ruta Rural), los tramos son los siguientes:

TRAMO	DISTANCIA KM	VEREDAS	CANTIDAD KG ACUMULADA
I	16,6	BRISAS – COLORADOS Y TRES Y MEDIO	1000
II	10,8	YERBABUENA Y SAN CAYETANO	1250
III	14,2	TALAVERA Y LA CEIBA	1500
IV	18,7	LA REINES Y EL GALAPAGO	3000
V	19,8	EL GUAYABO Y RIONEGRITO	3800 - 4200
TOTAL	81,1 aprox.	TOTAL	3800 - 4200

c. Recomendaciones y conclusiones

- El servicio de recolección de los residuos sólidos rurales, se lleva prestando desde comienzos del mes de Noviembre, cada quince días, siguiendo la ruta que se puede observar en los planos anexos a este informe (distancia recorrida 81,1 km sin contar los km desde la salida sobre la Ruta del Sol de regreso al casco urbano).
- Luego de hacer el acompañamiento a la Ruta de Recolección de Residuos Sólidos en las veredas y centros poblados veredales, se determinó que aproximadamente un 60% (2400 kg) de los residuos recolectados son reciclables o por lo menos pueden ser reciclables si están limpios.
- Es necesario realizar más socialización a la comunidad del servicio con el propósito de que se la ruta y conozcan del servicio que se presta.
- Un 40% de los residuos son orgánicos (1600 kg), estos normalmente en las viviendas son enterrados o arrojados a las matas de plátano u otros cultivos como una forma de abono orgánico.
- De acuerdo con el volumen recolectado en cumplimiento de la ruta, ya que hasta el momento no se está cobrando este servicio; puede establecerse centros de acopio de materiales de reciclaje en las veredas con mayor población o puntos de mayor acceso o cercano a caseríos o centros poblados rurales.

Es el informe,



LUIS EDUARDO MONTAÑA B.

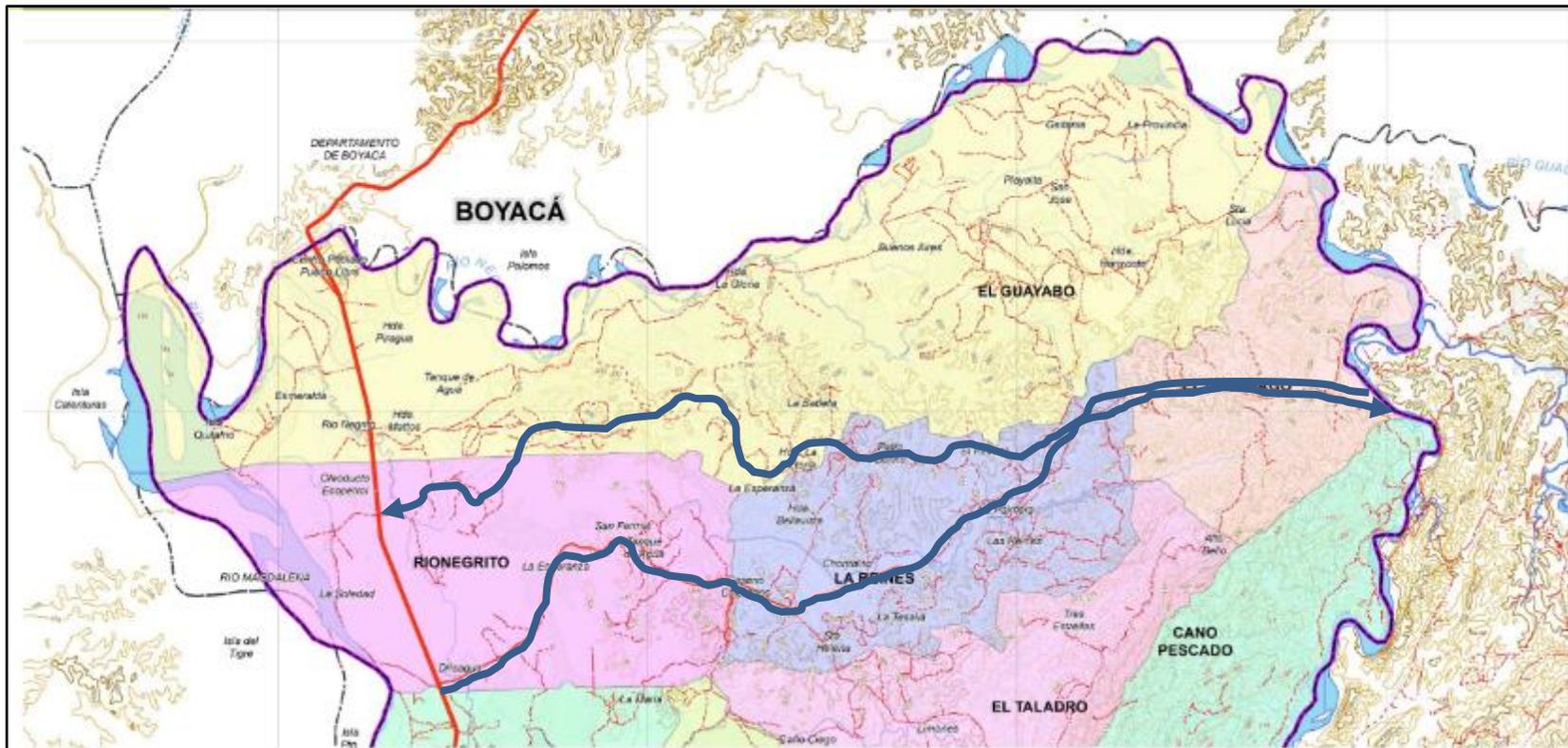
Ing. Forestal – Contratista Área Ambiental
Unidad de Asistencia Técnica Medio Ambiental
VB. Magda Yaneth Devia García
Elaboro. Luis Eduardo Montaña B.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11 A No. 11 – 25 Nueva Sede Palacio Municipal/ Tel 318 4634473

Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

PLANO 1. RUTA DE RECOLECCIÓN VEREDAS LA REINES (8), EL GALAPAGO (9), EL GUAYABO (10) Y RIONEGRITO (11).



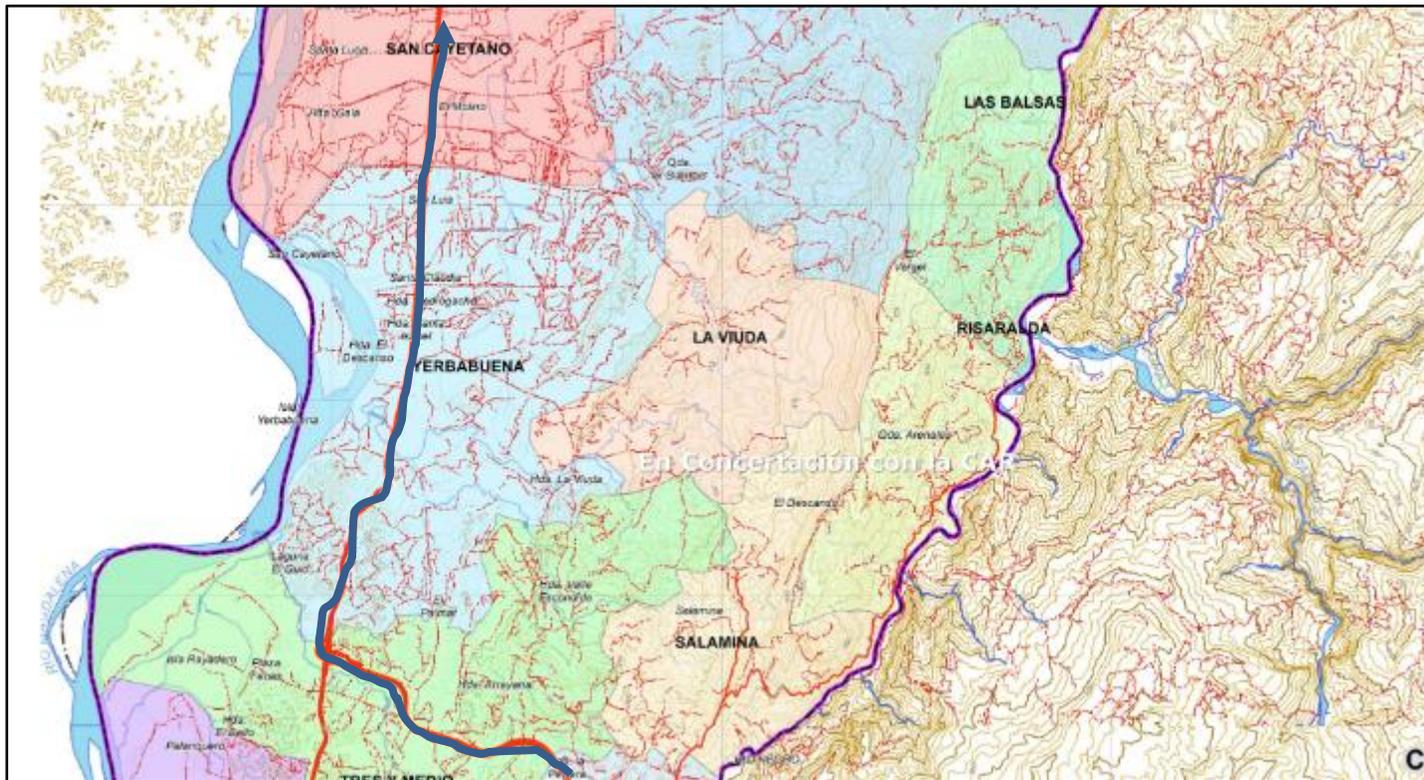
Fuente: Actualización del EOT, 2018

PLANO 2. RUTA DE RECOLECCIÓN VEREDAS TALAVERA (6) Y LA CEIBA (7)



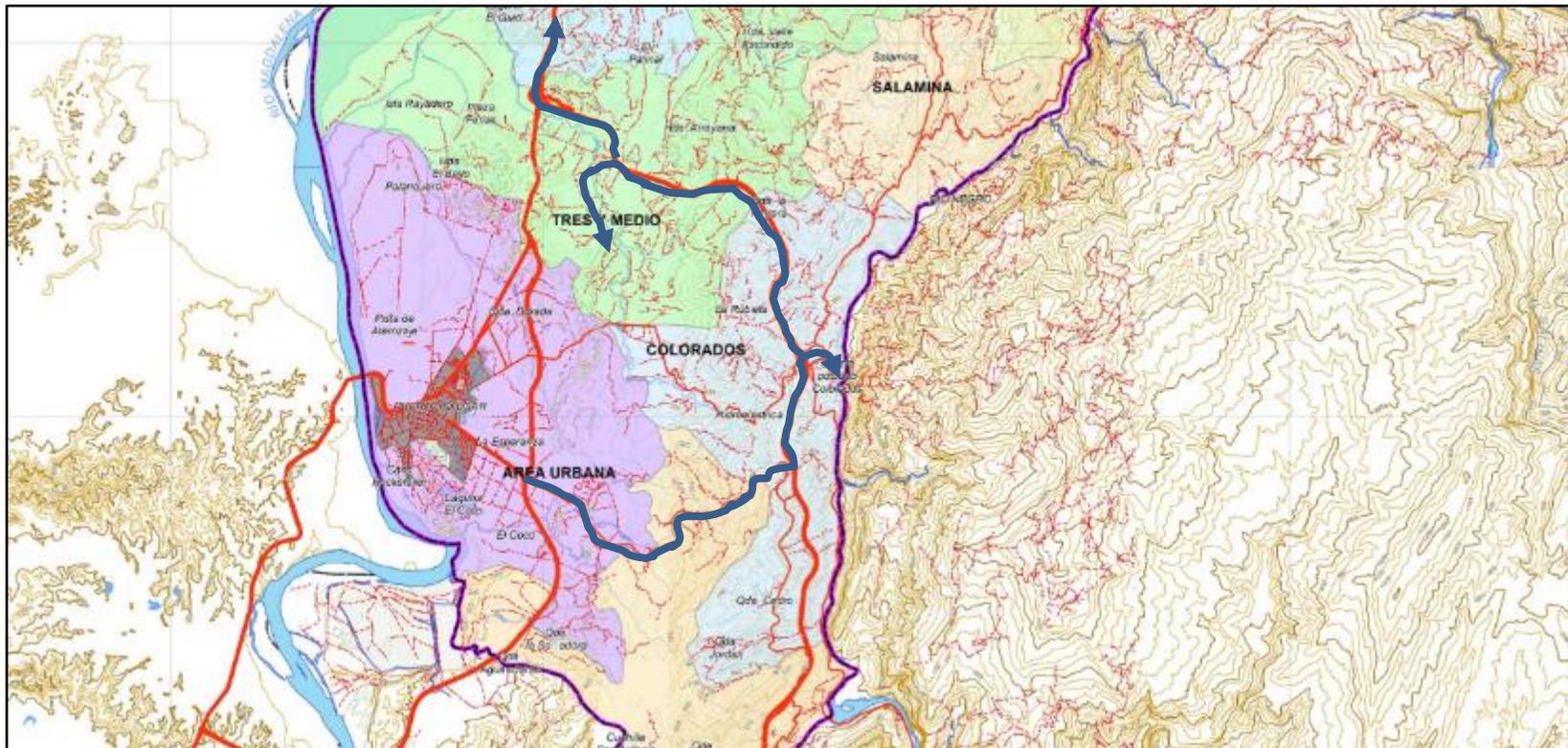
Fuente: Actualización del EOT, 2018

PLANO 3. RUTA DE RECOLECCIÓN VEREDAS YERBABUENA (4) Y SAN CAYETANO (5)



Fuente: Actualización del EOT, 2018

PLANO 4. RUTA DE RECOLECCIÓN VEREDAS BRISAS (1), COLORADOS (2) Y TRES Y MEDIO (3)



Fuente: Actualización del EOT, 2018

	<p>Desarrollo Territorial y Ambiental</p>	
<p>Página 7 de 8</p>	<p>Municipio de Puerto Salgar</p>	<p>DTA-</p>

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de uno de los trayectos que recorre el carro recolector de residuos. Fuente: UATMA, 2019.



Fotografía 2. Momento de espera y recorrido por parte de los usuarios para sacar sus residuos para su recolección y transporte. Fuente: UATMA, 2019.



Fotografía 3. Momento de la recolección de residuos en los puntos de acopio definidos por la comunidad y concertados con la Empresa de Servicios Públicos. Fuente: UATMA, 2019.



Fotografía 4. De acuerdo a lo observado en campo, se puede concluir que más del cincuenta por ciento de los residuos son materiales reciclables. Fuente: UATMA, 2019.



Fotografía 5. Se puede presentar demoras en la recolección por fallas mecánicas o por mal estado de las vías terciarias. Fuente: UATMA, 2019.



Fotografía 6. El camión recolector es de una capacidad máxima de 12 yardas cúbicas. Fuente: UATMA, 2019.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11 A No. 11 – 25 Nueva Sede Palacio Municipal/ Tel 318 4634473

Email: umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 8 de 8	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<p>Fotografía 7. Punto de recolección de residuos, la gran mayoría se compone de lonas plásticas y bolsas plásticas. Fuente: UATMA, 2019.</p>	<p>Fotografía 8. Como no existen centros de acopio cubiertos, los residuos se encuentran a las intemperie y ataque de perros callejeros. Fuente: UATMA; 2019.</p>

	
<p>Fotografía 9. De acuerdo con lo observado, la gran mayoría (50 %) de los residuos son reciclables, un 40% son ordinarios y solo un 10% son orgánicos. Fuente: UATMA, 2019.</p>	<p>Fotografía 10. Los residuos reciclables pueden ser almacenados mediante la separación en la fuente en sitios de acopio veredales. Fuente: UATMA, 2019.</p>